

El pasado viernes 5 de octubre se reunía la Mesas Sectorial de SAMUR-P.C. Con un orden del día denso

Pedimos que las conclusiones del grupo de trabajo sobre los puestos de Apoyo al Operativo estuviesen terminadas para ser elevadas a la Mesa Sectorial y por tanto ser incluidas como un anexo al Acuerdo de Condiciones de Trabajo para Personal Operativo SAMUR-P.C. en enero de 2019. Aceptando la Administración

Se produjo un debate intenso sobre los términos cadencia y el tiempo mínimo de descanso y sobre todo por la interpretación que se hace desde la dirección del servicio durante el periodo veraniego donde se puede asignar más de una jornada ampliada en un único mes, desde CCOO y UGT exigimos que las Jornadas ampliadas de verano solo se programen respetando un periodo completo de cadencia de descanso. El Director General se comprometió a realizar una simulación del modelo y a contestar la petición.

Hemos exigido que se completen los equipos operativos comprometidos, y que se regulen adecuadamente los destinos del personal en "Proyectos". Solicitando que las personas desempeñen el puesto obtenido en el proceso selectivo y no en otro lugar.

En cuanto al Acuerdo Sectorial que regulara la participación de las centrales sindicales en la elaboración de los Pliegos de Prescripciones Técnicas de todo aquel material EPI, herramienta o servicio que implique la vigilancia de la salud y la Prevención de los trabajadores y trabajadoras del SAMUR-P.C. La Dirección General nos adelantó que será remitido en los próximos días para su discusión y refrendo.

Como ya os adelantamos desde UGT y CCOO preguntamos sobre la convocatoria de las oposiciones, una vez que se han finalizado lo procesos selectivo de todas las categorías. Contestando que la intención de la Administración es convocar todas las plazas aprobadas en OEP pero sin marcar fecha cierta, comprometiéndose la administración a la creación de un grupo de trabajo para su estudio

En cuanto a la Carrera Profesional Sanitaria, informamos de la recogida de firmas del 80% de

los trabajadores del servicio solicitando el cumplimiento de los acuerdos de la Mesa técnica de Carrera Profesional Sanitaria y de la necearía implantación urgente. La actitud de la administración es la misma de siempre, se muestran partidarios de rematar el desarrollo del modelo trabajado, pero no destinan partida presupuestaria para dar cumplimiento a la misma, aparte de mencionar que las competencias al respecto son de Mesa General de Empleados Públicos por lo que emplazamos a la Dirección General a solicitar a la Corporación su implantación